

Manual de Trámites y Servicios Dirección de Ingresos- Unidad Técnica de Ingresos

FECHA DE REVISIÓN ENERO/2011

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos.

Nombre del Trámite o Servicio:

Declaración en el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje

Descripción:

Los retenedores de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

I.- Enterar el importe del mismo mediante declaración bimestral definitiva a más tardar el día 17 de los meses de marzo; mayo; julio; septiembre; noviembre; y, enero del siguiente año, mediante las formas aprobadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y ante las oficinas autorizadas por la propia Secretaría de Finanzas.

Usuario

Personas físicas y morales que presten servicios de hospedaje en hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes y otros establecimientos que presten servicios de esta naturaleza.

Comprobante a obtener: Copia del Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales, sellado y firmado y Formulario de pago de impuestos federales y estatales.		Vigencia Indefinida
Costo (Moneda Nacional)	Tiempo de Respuesta:	Horario de Atención:
Sin costo.	10 minutos	8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes

REQUISITOS

- Estar inscrito en el Padrón de Contribuyentes Estatales.
- Presentar Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales, debidamente requisitado con la información correspondiente el periodo que declara.

Fundamento Jurídico: Capítulo V, artículos 27 al 35 de la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca vigente.

Área donde se proporciona el servicio:

En la ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col Reforma. CIAC Reforma. Escuela Naval Militar No. 517 Col. Reforma y Centro Integral de Atención al Contribuyente Col. América.- Argentina núm. 206, Col. América Sur Oaxaca de Juárez Oaxaca. Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías

A través del portal de la Secretaría de Finanzas www.finanzasoaxaca.gob.mx

Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Encargado del Área de Control de Obligaciones

Teléfono: 01 (951) 501-6900 EXT 23140

